

Núm. 42.944

CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 46.1 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales por esta Alcaldía mediante Decreto de fecha 29 de junio de 2.011 se ha aprobado el nombramiento de Teniente de Alcalde:

Primero. Nombrar Tesorero D. Fernando Allueva Val.

Cortes de Aragón, 4 de julio de 2011.-El Alcalde, Miguel Royo Gracia.

Núm. 42.939

SANTA EULALIA DEL CAMPO

En cumplimiento del Art. 46 párrafo 2º del R. D. 2586/86, se produce a la publicación de los nombramientos de Teniente de Alcalde en Santa Eulalia del Campo, de cuyo nombramiento se dio cuenta en el Pleno de organización celebrado el 24 de junio de 2011; siendo designado:

D. Emilio Maorad Gómez, Teniente de Alcalde.

Santa Eulalia del Campo, 30 de junio de 2011.-El Alcalde, Héctor Palatsi Martínez.

Núm. 42.923

LA GINEBROSA

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 22 de mayo de 2011, y habiéndose procedido el día 11 de junio de 2011 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hace público el nombramiento siguiente:

TENIENTE DE ALCALDE.

Sr. D. Fernando Edo Fortanet.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Ginebrosa, 1 de julio de 2011.- El Alcalde, Blas Villanova Altabella.

Núm. 42.941

OLBA

En base a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y en el artículo 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por Resolución de esta Alcaldía nº 32 de fecha de 17 de junio de 2011, han sido nombrados como primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Olba: Dña. María Pilar Pérez Gil y como segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Olba: D. Juan José Tarragón Moya.

Olba, 4 de julio de 2011.-El Alcalde, Federico Manuel Martín Fuertes.

Núm. 42.940

MAZALEÓN

DESIGNACIÓN TENIENTE DE ALCALDE

Por Decreto de Alcaldía de fecha 24 de Junio de 2011, y en uso de las atribuciones conferidas por la ley, según lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las bases de régimen Local y 41.3 y 46.1 del real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, RESUELVO:

1º.- Designar Teniente de Alcalde al Concejal: D. JOSE JAVIER CELMA PERDIGUER.

2º.- Dar cuenta al Pleno de esta Resolución y publicar anuncio en el B.O.P.

Mazaleón, 27 de junio de 2011.-El Alcalde, Mariano San Nicolás Viver.

Núm. 42.942

VALDECUENCA

Habiendo detectado error en la publicación realizada en el BOP Nº 123 de fecha 28 de junio de 2011 de la aprobación definitiva del PRESUPUESTO 2011 del Excmo. Ayuntamiento de Valdecuena se procede de nuevo ha insertar el anuncio completo.

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril y 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, habida cuenta de que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria

celebrada el día 27 DE ABRIL DE 2011, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto de esta Entidad para el año 2011, que ha resultado definitivo, una vez cumplidos los trámites legales, incluyendo el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

ESTADO DE GASTOS 2011

| Capítulo/Conceptos | Euros |
|--|-------------------|
| I Gastos de personal | 18.500,00 |
| II Gastos de bienes corrientes y servicios | 39.600,87 |
| III Gastos financieros | 0,00 |
| IV Transferencias corrientes | 2.000,00 |
| VI Inversiones reales | 91.438,18 |
| IX Pasivos financieros | |
| Suma del estado de gastos | 151.539,05 |

ESTADO DE INGRESOS 2011

| Capítulo/Conceptos | Euros |
|-----------------------------------|-------------------------|
| I Impuestos directos | 10.500,00 |
| II Impuestos indirectos | 0,00 |
| III Tasas y otros ingresos | 15.600,00 |
| IV Transferencias corrientes | 29.772,78 |
| V Ingresos patrimoniales | 14.500,00 |
| VI Enajenación inversiones reales | 0,00 |
| VII Transferencias de capital | 81166,27 |
| VIII Activos financieros | 0,00 |
| Suma el estado de ingresos | 151.539,05 euros |

Asimismo, se realizó aprobación de la plantilla y relación de puestos de trabajo, que, de acuerdo con lo preceptuado en el art. 127 del R.D. 781/86, se reproduce a continuación.

Plantilla:

A) Funcionarios con habilitación estatal, (Núm 1).

-Secretario-Interventor Interino. Grupo A1 nivel 26.

Situación: Interina. Compartido con la Agrupación de Municipios de Saldón, Bezas y Rubiales. Dedicación 0,15 % Jornada Laboral.

Total funcionarios: 1.

B) Personal Eventual 1 Peón Especializado duración 6 meses.

Lo que se hace público para general conocimiento. Pudiendo interponerse contra la aprobación definitiva del presupuesto directamente el recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel.

Valdecuencia, 6 de julio de 2011.-El Alcalde, Arturo Marco Benedicto.

BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

C/ Joaquín Arnau, 6 – 44071 TERUEL

Tel y Fax.: 978647401

Correo-e: boletin@dpteruel.es

El BOP de Teruel, puede consultarse en la siguiente página web: <https://236ws.dpteruel.es/bop>

TARIFAS

Suscripciones:

Trimestral por correo-e: 20,00 €

Trimestral impreso: 100,00 €

Venta Ejemplares:

Número suelto 0,30€/ página
impresa

Anuncios:

Normal 0,15 €/ por palabra

Urgente 0,30 €/ por palabra

* Cuando se remitan por correo electrónico o soporte informático tendrán una bonificación del 20 %. Así mismo tendrán un recargo del 20 % aquellos que sean presentados en papel y no sean susceptibles de ser leídos por sistema de escaner. No se admitirán anuncios cuya resolución, lectura o transcripción sea dudosa ni fotocopias.